COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

ZARDOYA OTIS S.A.. de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Una vez revisada la documentación remitida por la Sociedad, la CNMV ha verificado con fecha 9 de Agosto 2007 la admisión a negociación de las nuevas acciones derivadas de la ampliación de capital liberada llevada a cabo entre los días 14 y 29 de Junio 2007. Dicha ampliación fue acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 24 de Abril 2007 y ejecutada por el Consejo de Administración en su reunión del día 31 de Mayo de 2007. Se espera la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia en los próximos días.

La ampliación supone la puesta en circulación de 26.193.317 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, que representan el 9,09% del nuevo capital social resultante que es de 28.812.648,90 euros.

Madrid 10 de Agosto de 2007

Alberto Fernández-Ibarburu Arocena

Secretario del Consejo de Administración